



Río Gallegos, 17 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 111.493/25 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Enfermería, de la Lic. María Alejandra LIENDO TORREALBA, expedido por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos de la República Bolivariana de Venezuela, para ejercer en la República Argentina;

QUE según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 3720/2017 y Resolución 230/2018 corresponde realizar el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios y convocar a una comisión de expertos para que la profesional sea evaluada a fin de establecer la razonable equivalencia o no, del título extranjero con el título de Licenciada en Enfermería que se ofrece en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional Patagonia Austral;

QUE se hace necesario conformar una comisión de expertos para realizar este procedimiento;

QUE dicha comisión será la encargada de la evaluación de la solicitud de convalidación a fines de establecer la razonable equivalencia o no del título extranjero que se requiere convalidar. En caso de corresponder, se encargará de la especificación de las obligaciones académicas y de verificar su cumplimiento;

QUE por nota N° 50/25 el Vicedecan, a sugerencia de la Secretaría Académica y de la Dirección de la Escuela de Enfermería de la Sede Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional Patagonia Austral, se propone como integrantes de la comisión de expertos a los siguientes docentes Dr. Daniel Alejandro ROMERO, Mg. Miguel Ángel GALARZA y Lic. Claudia Edith MANSILLA;

QUE el presente trámite se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 239-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR la comisión de expertos que evaluará la solicitud de convalidación del Título de Licenciada en Enfermería de la Sra. María Alejandra LIENDO TORREALBA, DNI N° 95.929.876, expedido por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos de la República Bolivariana de Venezuela, con el título de Licenciada en Enfermería de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional Patagonia Austral, la que estará integrada por los docentes Dr. Daniel Alejandro ROMERO, Mg. Miguel Ángel GALARZA y Lic. Claudia Edith MANSILLA.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecano, Secretaría Académica para dar curso a lo estipulado en el Artículo 5º de la Ordenanza N° 239-CS-UNPA.-




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG